

CELULARAZO S.A.

Guayaquil, 25 de Junio del 2012

Ref. 539 12-4-2007
Del. 50598 -1-2012.

127046

Señor
ING. EDUARDO AGUAS PUTAN
Ciudad.-

Estimado Ingeniero

Cúmplame informarle que la junta universal de accionistas de la compañía **CELULARAZO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 Años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Nicolás Díaz Casquete, el 10 de mayo del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 16 de mayo del 2007.

Atentamente,

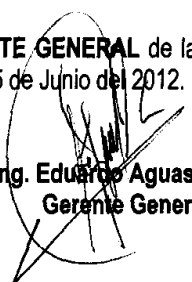


Walter Rizzo Moreira
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **CELULARAZO S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 25 de Junio del 2012.



Ab. Luis Pareja Pera
Nacionalidad Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía 0901901959



Ing. Eduardo Aguas Putan
Gerente General

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 9:00 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.924
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CELULARAZO S.A., a favor de EDUARDO AGUAS PUTAN, de fojas 67.387 a 67.388, Registro Mercantil número 11.822.

ORDEN: 36924



Handwritten signature or initials.

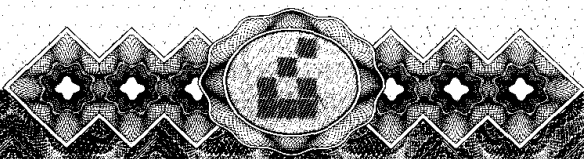
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Guayaquil, 09 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR: *E*



Nº 299851

IMP. FOM. 1/07